

# LIDERAZGO ÉTICO

## Canales de denuncia y consulta

### 1 Rol del liderazgo

- Alta reportabilidad.
- Estrategias de difusión permanentes.
- Alentar al funcionariado a ser activos en el control de la corrupción.

### 2 Difusión del canal

- Difundir e identificar los funcionarios/as que participarán en la tramitación de la denuncia y consulta.
- Utilizar todos los medios disponibles dentro de la organización para difundir.
- Instruir a sus mandos medios la tarea de difusión permanentemente.

### 3 Ubicación del canal

- Ubicar en un lugar destacado del sitio web institucional.
- De contar con página de intranet institucional, ubicar en una de las entradas principales.

### 4 Lenguaje claro

- Simpleza y sencillez para su mayor y mejor comprensión.
- Lenguaje para ser entendido por cualquier funcionario/a independiente de su formación y tipo de contrato.

### 5 Seguridad y protección

- Revisar y difundir Ley de Protección al Denunciante.
- Indicar claramente que la información proporcionada solo será utilizada para los fines del procedimiento de denuncia o consulta.
- Reforzar que no se filtrará información del contenido de la denuncia o consulta al área donde trabaja el funcionario o funcionaria o a su jefatura.

## DESAFÍOS PARA UN CANAL SEGURO Y ACTIVO

C  
H  
E  
C  
K

- |    |  |  |
|----|--|--|
| 1  | Genere procedimientos sencillos y automatizables.  |  |
| 2  | Incluya en la cuenta pública un espacio para dar cuenta de los indicadores de denuncias.   |  |
| 3  | Genere estrategias de difusión permanentes para los diferentes estamentos de la organización.  |  |
| 4  | Difunda con claridad y de manera fácil los canales de denuncia y consulta.   |  |
| 5  | Genere un plan anual de difusión del uso e importancia del canal de denuncia y consulta.   |  |
| 6  | Ubicación de los canales en un sitio permanente con un nombre o denominación precisa.  |  |
| 7  | Asegúrese de que el tiempo que se emplee en realizar e ingresar la denuncia o consulta al canal sea acotado y breve                              |  |
| 8  | Preguntas sencillas y básicas, de fácil comprensión y entendimiento, con el fin de proseguir el desarrollo del proceso de denuncia y/o consulta. |  |
| 9  | Genere líneas de compromiso, claridad en los procesos y responsabilidad de los datos a través de actos administrativos formales.                 |  |
| 10 | Comunique con claridad los procedimientos, sanciones legales y administrativas asociadas a conductas denunciables.                               |  |
| 11 | Asegure el resguardo de información en el procedimiento de denuncia.   |  |
| 12 | Facilite información oportuna sobre el proceso y estado de la denuncia, tanto para denunciante como para denunciado.                             |  |

**Servicio Civil**

Daniella Carrizo Santiago  
Encargada de Sistemas de Integridad y Códigos de Ética

📞 2 2 8734466 (Sólo llamadas) 📱 +569 92492995 (Sólo whatsapp) ✉️ dcarrizo@serviciocivil.cl

1

Rol del liderazgo.

2

Difusión del canal.

3

Ubicación del canal.

4

Lenguaje claro.

5

Seguridad y Protección.



**LIDERAZGO ÉTICO**  
**# ES DETECCIÓN SEGURA**